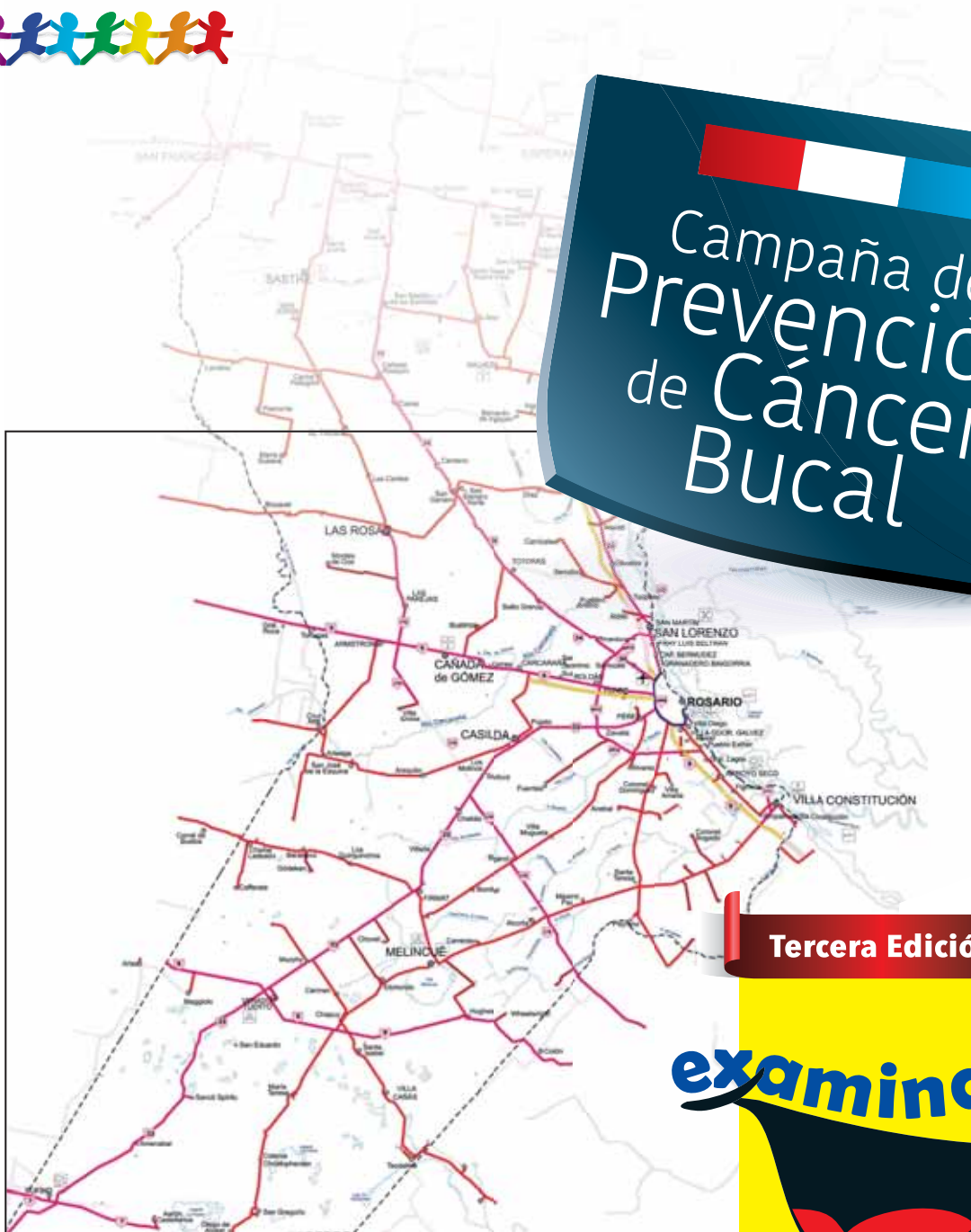


COLEGIO de ODONTÓLOGOS

de la PROVINCIA DE SANTA FE 2º CIRCUNSCRIPCIÓN

BOLETIN INFORMATIVO

Septiembre 2017




Campaña de
Prevencción
de Cáncer
Bucal

Tercera Edición

examinaTE



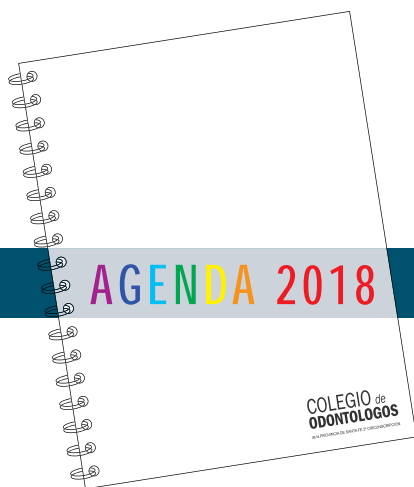
Anotate!

4, 5 y 6
de Diciembre
en la 2ª Circunscripción



3 de Octubre Día de la Odontología Latinoamericana

Feliz día Colegas!



Pronto podrás retirar tu regalo del día del odontólogo por el colegio e instituciones reconocidas, con diseño conmemorativo de los 100 años de un momento histórico nacional y los cursos ya confirmados.

No te lo pierdas!



SUMARIO

AUTORIDADES

DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS
DE LA PROV. DE SANTA FE 2da. CIRCUNSCRIPCIÓN
PERÍODO 2017-2020

MESA DIRECTIVA

Presidente:

Od. RAÚL ENRIQUE ALLÍN

Vicepresidente:

Od. HÉCTOR CARLOS MAMUT RAMÓN

Secretario:

Od. VERÓNICA GLORIA ROBÁS

Tesorero:

Od. JORGE ALBERTO ALBERDI

Vocal Titular:

Od. CLAUDIO ARIEL PROSS

Vocales Suplentes:

Od. JAVIER SENSACORE

Od. DANIELA ANDREA FADIL

Od. ADRIÁN DE LUCA

Asesores Mesa Directiva:

Od. HUGO ALBERTO MATTIOLI

Od. FELISA GORDON

TRIBUNAL DE ÉTICA

Titulares:

Od. GISELA MURIEL DEPETRIS

Od. FERNANDO EMILIO PELLEGRINI

Od. MARÍA ANDREA CERUTTI

Suplentes:

Od. MIGUEL MAINA,

Od. DANTE BRUSA,

Od. MARCELO VERGANI

REVISORES DE CUENTA

Titulares:

Od. GUSTAVO ANDRÉS RIZZATTI

Od. DANIEL SÁNCHEZ

Suplentes:

Od. LUCIANO MARCONI

Od. AGUSTÍN MAGLIANESI



**COLEGIO de
ODONTÓLOGOS**
de la PROVINCIA DE SANTA FE 2ª CIRCUNSCRIPCIÓN



Colegio de Odontólogos
de la Provincia de Santa Fe
2da. Circunscripción

04 y 05

EDITORIAL

Agenda de actividades

06 y 07
08 y 09
10

INSTITUCIONAL

Consejo de Gobierno F.A.C.O.

Elecciones 2017. Resolución para no votantes

Curso de matriculación

11 a 12

CERTIFICACION Y RECERTIFICACION DE LA MATRICULA

Certificaciones y recertificaciones extendidas

14

15

NUEVOS SERVICIOS PARA PROFESIONALES

Centro Cultural de la Salud. Nuevos bungalós

Complejos: Los Timbúes, Los Troncos y Tío Tom

Hotelería

16

MEJORAMIENTO PROFESIONAL

Próximos cursos 2017

17 a 20

DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA

Soporte vital

COLECCIONABLE

22

NOTA CIENTIFICA

Actualidad del uso del láser en odontología

23 a 25

26

28

29

32

33

34

INTERINSTITUCIONAL

FEPUSFE

I.U.N.I.R. Instituto Universitario Italiano de Rosario

Ateneo de Odontología de Rosario

A.R.O. Asociación Rosarina de Ortodoncia

A.I.O.I. Academia Internacional de Odontología

Instituto de alteraciones mandib. y dolor facial

C.O.R. Círculo Odontológico de Rosario

CEIO / Instituto de implantes dentales Rosario

35

AVISOS CLASIFICADOS





Agenda de actividades

Sobre la Extensión de Matrícula al alcanzar la edad jubilatoria

El 25 de Julio nos trasladamos a la ciudad de Córdoba, ya que gracias al contacto de los Dres. Alberto Novillo y Felisa Gordon nos recibieron los colegas Adriano Lammertyn y su Sra. Marta.

El Dr. Adriano Lammertyn es un alto dirigente tanto de lo gremial como previsional. Santafecino de nacimiento, participó en el Círculo Odontológico de Córdoba, y desde ahí a la Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba, donde siendo Presidente Ramón Mestre se crea en 1976 el Fondo Compensador de Jubilaciones, y comparte con él los primeros 12 años, desde 1971, alternándose en la Presidencia Mestre y Lammertyn hasta el 83, en que Adriano se retira. También fue Vice de la CORA.

Nuestro Colegio está trabajando, al igual que otros, en un proyecto que permita el trámite de jubilación sin perder la Matrícula Profesional, que llamamos figurativamente la Extensión de Matrícula para los profesionales cuando ya se cumplen con las obligaciones de la Caja de Previsión. Por ese motivo y con ese objetivo mantuvimos una extensa conversación sobre los mecanismos que desarrollaron en Córdoba, generados por Lammertyn, y plasmados en el Art. 72 de la Ley Provincial 8577.

Al regreso, se trató éste tema en la Reunión de Consejo Asesor de nuestro Colegio, del 5 de agosto, en el punto 5 del Orden del Día, y se resolvió incorporar dentro del FAO - Fondo de Ayuda Odontológica - la posibilidad que los beneficios que se otorgan incluyan un Fondo Complementario del Haber Previsional. Se continúa trabajando en el proyecto general, recabando más datos y jurisprudencia.



Reunión de Cuerpo Directivo

En nuestra sede, el 1º de agosto, se concretó la reunión de Cuerpo Directivo, con la presencia de los representantes de ambas Circunscripciones y sus Asesores Legales.

De los temas tratados, se destaca la preocupación por el aumento de publicidades incorrectas por redes sociales, se continúa actuando ante la Fiscalía de la Acusación Santa Fe y Rosario tal como es el actual sistema, manteniendo reuniones con los Sres. Fiscales.

También se consensuó en revisar los requisitos para habilitación de consultorios, sugiriendo incorporar elementos tales como disyuntor eléctrico, luz de emergencia, cartel de salida y matafuegos, atendiendo las nuevas disposiciones de seguridad.



Proyecto de Ley de Colegio para Mecánicos Dentales

Con motivo de una nueva presentación en la Legislatura de nuestra Provincia de una Ley de creación para la Colegiación de los Mecánicos Dentales, con media sanción de la Cámara de Senadores, fuimos convocados el miércoles 13 de septiembre a la ciudad de Santa Fe por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, y concurrimos los Colegios de Odontólogos de 1ª y 2ª, acompañados por el Asesor Legal de la 1ªC. y con el apoyo de los Diputados Od. Alicia Gutiérrez y Od. Raúl Fernández, expusimos sobre la improcedencia del proyecto, y nuestra oposición al mismo. Se dieron las explicaciones y fundamentos de la postura, y más que responder preguntas, se informó a los Diputados presentes y demás asesores, las actividades de los Colegios de Odontólogos y los alcances de la odontología sobre sus ramas auxiliares según disposiciones nacionales del ejercicio de la profesión.

Reunión con Entidades Científicas reconocidas por el Colegio

El 14 de septiembre se llevó a cabo la reunión con todas las Instituciones Científicas en nuestra sede. Se les agradeció el trabajo que realizan en la capacitación constante para los colegas de toda la circunscripción, y la colaboración brindando cursos en el Auditorio del Colegio para el Programa de Educación Continua - PEC. Se intercambiaron propuestas, comentarios, y con gran entusiasmo quedó acordada una pronta reunión.



Santa Fe es Salud

El Ministerio de Salud de la Provincia invitó al Colegio a participar del Foro Provincial de Colegios y Asociaciones de Profesionales, el 19 de septiembre, en la ciudad de Santa Fe. Estuvimos presentes, y junto con el Sr. Ministro de Salud Bq. Miguel González, y con los demás Colegios del área salud de toda la provincia, intercambiamos propuestas y opiniones sobre el proyecto SANTA FE ES SALUD, trabajando en un amplio acuerdo provincial por el derecho a la salud, tema que está en tratamiento de la Legislatura Provincial.

Los aportes realizados en el presente Foro serán incorporados al Documento Teórico que se constituirá en el "Acuerdo Provincial por el Derecho a la Salud". Se puede participar también personalmente, obteniendo información siguiendo el link y dejando sus comentarios hasta el 30 de octubre.

<https://www.santafe.gov.ar/santafeessalud/public/>





Consejo de Gobierno



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS

El 8 y 9 de junio, se llevó a cabo la Asamblea anual y la Reunión de Consejo de Gobierno, en la ciudad de Córdoba, convocadas por el Presidente de FACO, Od. Mgter. César Villacorta.

Durante las reuniones se abordaron los siguientes temas de las respectivas citaciones.

Orden del Día:

Asamblea

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2) Lectura de memoria anual
- 3) Lectura de balance anual
- 4) Informe de Revisores de Cuenta
- 5) Fecha y lugar de próxima reunión de FACO

Reunión de Consejo de Gobierno

- 6) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 7) Notas recibidas y enviadas
- 8) Aprobación nuevo Arancel Estructura de Costos
- 9) Comisión de Trabajo Nomenclador Naciona.
- 10) Acuerdo plan nacional de lucha contra cáncer bucal
- 11) Campaña de valores éticos de los profesionales
- 12) Proyecto de Ley Colegio de Odontólogos de Corrientes
- 13) Nota Asociaciones de San Juan
- 14) listado de los institutos y/o anexos universitarios en los cuales se dicte (sea en modo "presencial" o "a distancia") la carrera de Mecánica Dental

Nuestro Colegio estuvo representado por los Odontólogos Raúl E. Allín y Claudio A. Pross, y el C.P.N. Juan Carlos Pansarasa, Contador de FACO. Se acompañaron estudios sobre los diversos puntos a tratar, que se sumaron e intercambiaron con los de todos los presentes, elaborando en el consenso de siempre, las actividades que la agenda requiere.

Reunión Nacional en Córdoba





FEDERACIÓN ARGENTINA
DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS

El 7 y 8 de septiembre, y en el marco de las Jornadas Odontológicas Internacionales conmemorando los 35 años del Colegio de Odontólogos de Entre Ríos, se reunieron en la ciudad de Paraná los representantes de los Colegios Federados, presididos por el Od. Mgter. César Villacorta.

Durante la reunión se abordaron los siguientes temas del **Orden del Día:**

- Lectura y aprobación del Acta anterior
- Notas recibidas y enviadas
- Resolución uso de Laser en Odontología
- Pedido de reunión Dr. Williams.- tema de Especialidad en Implantología (FACO; CORA AFORA).-
- Informe uso de mercurio en Odontología
- Informe programa nacional de Cáncer Bucal
- Adecuación de cuota de FACO
- Nuevo boletín de FACO (publicidades, mail, Facebook,) informe
- Correcciones al Nomenclador (pericia y asesoría), nomenclador de Estomatología y Discapacidad.
- Resolución de Conflicto Gremial.
- Acta acuerdo con Dirección de Salud Bucal Nacional Y FACO (Registro de Odontólogos con Matrícula Nacional).
- Varios

Nuestro Colegio presentó trabajos en cada uno de los puntos, el Consejo de FACO continuará con el compromiso y empeño de todos los Colegios Federados con el fin de velar por el ejercicio profesional en beneficio de todos los odontólogos argentinos.

Reunión Nacional en Entre Ríos





Elecciones 2017

Resolución para no votantes



RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA 24201

Rosario, setiembre de 2017.

AUTOS Y VISTOS: Lo dispuesto por la reunión del Consejo Asesor de fecha 05-08-2017 y con relación a los matriculados que no sufragaron en las últimas elecciones, y;

CONSIDERANDO: Que el Art. 5 inc. II) de la Ley 3950 establece la aplicación de una multa para aquél colegiado que se abstuviera de votar sin causa debidamente justificada;

Que tanto la Mesa Directiva como el propio Consejo Asesor se encuentran suficientemente facultados para la aplicación de lo dispuesto por la Ley ritual y el respectivo Estatuto;

Que éste último año se suscitó una situación particular que conllevó a un especial esfuerzo por parte de los matriculados para emitir su sufragio, dado que debieron abonar los costos de una carta certificada o votar personalmente;

Que dicha situación fue cuidadosamente evaluada por la Mesa Directiva y posteriormente planteada al Consejo Asesor donde luego de un corto debate sobre el cumplimiento de las obligaciones de los matriculados, se decidió ofrecer a los no sufragantes entre dos alternativas: O abonar la multa prescripta traducida en el monto de dos matrículas, o sumar una hora más por año para el próximo período de cuatro años para cumplir con los requisitos de horas en los cursos para certificar la matrícula del programa de educación continua para aquellos matriculados que por causas no justificadas no emitieron el correspondiente sufragio.

Por tanto y lo precedentemente expuesto a instancias del Consejo Asesor, la Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe 2da. Circunscripción, **RESUELVE:**

1. Los matriculados que no sufragaron deben proceder a abonar como multa el monto de dos matrículas, o sumar una hora por año para el período de los próximos cuatro (4) años de certificación y recertificación de matrícula según Art. 14 del Reglamento del PEC (por lo tanto en vez de doce (12) horas, serán trece (13) horas por año), a todos aquellos matriculados que incumplieron con lo previsto por el inc. II) de la Ley 3950 y sus modificatorias, o en su defecto deben proceder a abonar como multa el monto de dos matrículas.
2. El plazo para justificar la no emisión del sufragio será hasta las 13:00hs del 30 de noviembre de 2017.
3. Insértese y hágase saber.


D^{ca}. VERÓNICA G. ROBÁS
SECRETARIA
Colegio de Odontólogos
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.




D^{ca}. RAÚL E. ALLÍN
PRESIDENTE
Colegio de Odontólogos
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.



Resolución sobre Conflicto Gremial Contractual



RESOLUCIÓN CONSEJO ASESOR DEL 5 DE AGOSTO DE 2017

Y visto: la problemática que manifiestan ante éste Colegio los profesionales odontólogos que prestan servicios en diversos sistemas de salud;

Y Considerando: Que estos temas se encuadran dentro de los alcances de la Ley 3950 que otorga el Control del Ejercicio de la profesión a éste Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe, según su Art. 3 inc. a), b), c) y d), Art. 19, y concordantes, y del Estatuto del Colegio, Art. 2, inc. a), b), c), j), Art. 45 inc. a) b), l), y concordantes, Código de Ética Ley 4931, Art. 30, inc. a), b), c), h), Art. 113, 114 y concordantes;

Que estas facultades han generado por parte de éste Colegio el Registro de Contratos Homologados, como respaldo de que el vínculo entre partes sea justo y equitativo, y en resguardo del modo de atención al paciente;

Que no obstante ello, hay modalidades de contratación que se realizan en la práctica y no cuentan con el visado y homologación, pero existe la posibilidad de que el profesional los informe, ello mediante la Declaración Jurada que conforme a la Ley deben cumplimentar a requerimiento del Colegio;

Que por lo tanto éste Colegio toma conocimiento del ejercicio del profesional sin abrir opinión de lo allí declarado;

Que se suscitan situaciones que hacen necesario garantizar que el profesional prestatante del servicio cobre por el mismo hasta lo que contractualmente corresponda, evitando que el contratante genere deudas y pretenda contratar nuevos prestadores;

Que es necesario resguardar al prestador que sufre detrimento de su remuneración por arbitrio del sistema, situación que se podrá repetir con los nuevos prestadores y ocasionando un conflicto genérico rayano con el absurdo, ya que serían los profesionales prestadores quienes sostendrían al sistema que no retribuye según lo convenido, ocasionando un incumplimiento de lo acordado, reduciendo o restringiendo su actividad en perjuicio de la remuneración acordada;

El Consejo Asesor del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. Circunscripción RESUELVE:

- 1- Analizado y acreditado se den las condiciones descriptas, intervenir acompañando el reclamo del profesional en su defensa y extensivo a otros posibles nuevos prestadores, declarando el Conflicto Gremial Contractual, hasta no resolver el vínculo económico, invocando lo normado por la Legislación antes mencionada, y en resguardo de pre y post prestadores;
- 2- Advertir bajo apercibimiento de ser considerada falta ética, la suscripción de nuevos convenios genéricos por nuevos prestadores mientras no se resuelva lo relativo al vínculo contractual;
- 3- Suscribase, hágase saber, y publíquese.


Sr. VERÓNICA G. ROBÁS
SECRETARIA
Colegio de Odontólogos
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.




Sr. PAUL E. ALLÍN
PRESIDENTE
Colegio de Odontólogos
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.



Curso de Matriculación

Como es habitual, el 1° de junio de 2017 se realizó el curso de Matriculación donde las autoridades cumplen en darles la formal bienvenida, e informarles a los nuevos 37 matriculados las funciones del Colegio, resaltando los objetivos y finalidades que rigen por la Ley de creación, y las obligaciones que por ella nos corresponden, como así también los beneficios y servicios que se otorga en las distintas áreas.

Felicitaciones colegas!

Matriculados

ANGEL AGOSTINA,	NAVARRO GATTI LARA JAEI,
BALESTIERI SARA DULCE,	OSSES RIBOTTA STEFANI,
BERTONE MARIA JULIA,	PALEO ROMINA SOL,
BINNI RUBEN DARIO,	PARAPETTI BOJANICH ALVARO E.,
CABALLERO PILAR MARIA,	PISANA VICTORIA,
CONTRERAS ABUIN AITZIBER N.,	RADA MILEVA ANGELICA,
FERNANDEZ O SHEA LUCIANA,	ROCHETTI MARIA CANDELARIA,
FISSORE TOMAS ROGELIO,	ROSALES MARIANO, SCAGLIONE
FRANCIONI EMANUEL,	PAOLO, VISMARA ALONSO M.
HINOJO MARTIN PEDRO, IGLESIAS	ANGELES,
MARIA BELEN, LORENZATTI	RESELLI LEANDRO LEONEL,
ANGELOZZI LEONEL MARTIN,	SALINES LUCIA MARIEL,
LOVATTO KARINA SOLEDAD,	SEVERINA MARIANELLA,
MAFU YAMILE,	SPARISCI FERNANDO HUGO,
MARTICORENA MACARENA NOELIA,	SPARISCI LUCIANO JOSE,
MIGLIORISI MIRNA MARIA,	VERONESI LIS GISELA,
MONTELPARE MARIA FLORENCIA,	LARRAMENDI MARIA EUGENIA,
MORICONI MARIA FLORENCIA,	MONTES MANUEL ALEJANDRO.
MUÑOZ WALTER HERNAN GABRIEL,	





Certificaciones y Recertificaciones

Extendidas desde Mayo hasta Agosto de 2017

MAYO

ALESSI MARÍA ROMINA	4994/02	CERTIFICACIÓN
BALDESSARI ZULEMA	2467/02	1° RECERTIFICACIÓN
GUERSCOVICH MÓNICA	2551/02	2° RECERTIFICACIÓN
IBARRA DARÍO	3162/02	CERTIFICACIÓN
LOURO JESICA	5210/02	CERTIFICACIÓN
RIZZO GABRIEL L.	4131/02	1° RECERTIFICACIÓN
SCAGLIONE ALBERTO	1326/02	2° RECERTIFICACIÓN
TKACZUK MIRIAM	4719/02	1° RECERTIFICACIÓN

JUNIO

CALABRETA GISELA	4196/02	1° RECERTIFICACIÓN
FERREIRA CYNTHIA	5302/02	CERTIFICACIÓN
GALLETI VALERIA	3799/02	2° RECERTIFICACIÓN
LÓPEZ HUGO	2808/02	2° RECERTIFICACIÓN
MARRONI LUCIANA	4656/02	1° RECERTIFICACIÓN
MASTRIA PABLO	3736/02	1° RECERTIFICACIÓN
MENDIZABAL MA.NATALIA	4230/02	2° RECERTIFICACIÓN
MUCHIUT EDUARDO	3396/02	1° RECERTIFICACIÓN
NORBIS MARTINEZ CARLOS	4185/02	CERTIFICACIÓN
PAZ MARISA HEBE	2657/02	2° RECERTIFICACIÓN
SACILOTTO CARLA	3550/02	1° RECERTIFICACIÓN
TRUCCO JOSEFINA	4646/02	1° RECERTIFICACIÓN

JULIO

ALLIN RAÚL	2347/02	2° RECERTIFICACIÓN
AMATI LUCIANO	4047/02	1° RECERTIFICACIÓN
BIONDI MARIANO	3647/02	1° RECERTIFICACIÓN
BONDARI CINTIA	5228/02	CERTIFICACIÓN
BOREAN MA.SOLEDAD	5130/02	CERTIFICACIÓN
CESSATO CECILIA	3038/02	2° RECERTIFICACIÓN
CRESPÍN CELIA	4975/02	1° RECERTIFICACIÓN
DÍAZ IVÁN	5307/02	CERTIFICACIÓN
GLANZMANN PATRICIA	4779/02	1° RECERTIFICACIÓN
KORYTAR LUDMILA	5372/02	CERTIFICACIÓN
LEONARDELLI GABRIELA	3011/02	2° RECERTIFICACIÓN
MAC DOLORES	5167/02	CERTIFICACIÓN
MARINO MARA	5322/02	CERTIFICACIÓN
MARTINENCO NATALIA	5166/02	CERTIFICACIÓN
MURA NOELIA	4921/02	CERTIFICACIÓN
PARRELLA MA.ANGÉLICA	2685/02	CERTIFICACIÓN
SCHENQUER DANA	3959/02	1° RECERTIFICACIÓN
SPIEGEL ANA LÍA	2528/02	2° RECERTIFICACIÓN
WAKSMAN ANA	5039/02	CERTIFICACIÓN



Certificaciones y Recert. (cont.)

AGOSTO

ALONSO ALVARO	5159/02	CERTIFICACIÓN.
ESQUIVEL LUISA	5376/02	CERTIFICACIÓN.
FERREYRA MARCOS	3859/02	1° RECERTIFICACIÓN
GORDON FELISA	1492/02	2° RECERTIFICACIÓN
LÓPEZ CASAS RUBÉN	4102/02	2° RECERTIFICACIÓN
OJEDA AZULA VICENTA	4922/02	CERTIFICACIÓN.
RIVERO PATRICIA	2184/02	2° RECERTIFICACIÓN
ROMANO SILVIA	1594/02	2° RECERTIFICACIÓN
SOLÁ GONZALO	4180/02	1° RECERTIFICACIÓN
SPOLIDORI MARCELA	3953/02	2° RECERTIFICACIÓN
TOTTIS CRISTINA	2286/02	CERTIFICACIÓN.
MILITO JAVIER	4342/02	1° RECERTIFICACIÓN
LÓPEZ CASAS NANCY	2162/02	2° RECERTIFICACIÓN
AMICO BEATRIZ	2002/02	CERTIFICACIÓN.
GIAI MERLERA ERICA	4768/02	1° RECERTIFICACIÓN



Querido colega recuerde que certificar y recertificar su matrícula es una obligación ética, un trámite sumamente sencillo, y se publicita en la página web:

<http://www.odontologossantafe2.org.ar/profesionales-2/>

VELIZ & ASOCIADOS
ESTUDIO ASESOR DE SEGUROS

40 AÑOS
DE TRAYECTORIA
Y PROFESIONALISMO
NOS RESPALDAN

- > Seguro para Consultorios Odontológicos.
- > Seguro de Responsabilidad Civil profesional.
- > Seguro Automotor.

Consulte por otros seguros en:
WWW.ESTUDIOVELIZ.COM

QUEREMOS ASESORARLO

- 📍 Tucumán 1445 Piso 8 Of. A
2000 Rosario, Santa Fe
- ☎ (0341) 447 0528 / 421 8430
- ✉ info@estudioveliz.com
- 🕒 L a V de 9.00 a 17.00 hs

Proveeduría A.M.E.S.A Equipos Gnatus G1, G2 Y G3



✓ **48 cuotas sin interés**
Cuotas desde \$2000 por mes

GRAN OPORTUNIDAD!



Hotelería

Colegas! Para disfrutar!

ENTRE RIOS



Complejo Los Timbúes

Convenio con el Colegio de Odontólogos de Entre Ríos para los matriculados en nuestro Colegio. Las reservas deberán realizarse de Colegio a Colegio vía mail, para certificar los datos del odontólogo que se va a alojar y sus acompañantes. Comunicarse con Secretaria.

Novedad

MENDOZA



Complejo Turístico Los Troncos, está ubicado en San Rafael, MENDOZA. Con 4 cabañas, 10 apart hotel (para 2-5 personas, 5 departamentos VIP y un chalet para 8/10 personas. Servicios: desayuno, piscina climatizada y jacuzzi cubierto, wi-fi, estacionamiento, servicio de mucama, desayuno, ropa blanca, etc. Av. Ballofet 2825, San Rafael, Mendoza. Consultar en Colegio.

Novedad

URUGUAY



10% de descuento sobre las tarifas comparadas para los profesionales certificados por el Colegio de Odontólogos. A 5 km. del aeropuerto Laguna del Sauce de Maldonado. Sobre la bahía de Punta Ballena. Playa semi privada. Contactarse a través del Colegio.

IMPORTANTES DESCUENTOS
y PROMOCIONES PARA TODOS
LOS ODONTÓLOGOS DEL PAÍS!!!



Para recibir más novedades

✉ ENVIANOS TU CORREO a
colegio@odontologossantafe2.org.ar.

📘 Seguinos en facebook.



Solans hoteles



Descuentos para todos los odontólogos del país!!!

A estos beneficios (Tarifas y Promociones) podrán acceder desde internet consultando en nuestra página web
<http://www.odontologossantafe2.org.ar>
o ingresando a <http://www.solans.com/CODONTO>



Hotel en Rosario con importantes descuentos!

Tarifas corporativas citando Convenio con el Colegio de Odontólogos Santa Fe 2°C

Más datos, en la página web del Colegio
<http://www.odontologossantafe2.org.ar>

<http://www.plazarealhotel.com/>

Plaza Real Suites Hotel - Tel. 54 (0341) 440-8800
Santa Fe 1632 - Rosario - Santa Fe - Argentina



CityCenter
ROSARIO



pullman
HOTELS AND RESORT

Reservas al +54 (341) 4103100
o por mail a reservas@pullman-citycenter.com.ar
www.citycenter-rosario.com.ar



Gestión Hotelera

www.gestionhotelera.net.com.ar

En MAR DEL PLATA
HOTEL PRINCE . HOTEL VIP'S . HOTEL AMÉRICA . HOTEL KING'S
comercialmdp@gestionhotelera.net.com.ar

VS | VIASUI HOTEL
★ ★ ★ SUPERIOR



En BUENOS AIRES
HOTEL VIASUI
reservas@viasuihotel.com.ar



10% DE DESCUENTO EN TU CENA°

SAN LUIS 501 - BARRIO MARTIN - TEL. 440-7881

PRESENTANDO TU CARNET O ESTE VOUCHER (BENEFICIO NO ACUMULABLE, VALIDO DE MARTES A JUEVES, PAGO EFECTIVO)



PEC Cronograma de cursos

Para el Programa de Educación Continua en Sede del Colegio

2017



20/10

veinte de octubre

Tema: Un día con los desórdenes cráneo-cérvido-mandibulares (parte 2).
 Dictantes: Dr. Marcelo Masetti y Dra. Eliana Pinasco



03/11

tres de noviembre

Lesiones y cáncer bucal
 Capacitación para la Campaña
 "Examina-te 3".

Dictante: Dr. Eduardo Ceccotti



10/11

diez de noviembre

Tema: Comentando casos clínicos.
 Dictantes: Dra. Felisa Gordon, Dr. Alberto Novillo y Dr. Raúl De Cleene

¡Agendalos!
 No dejes de inscribirte



CLR Odontología

Ventas de insumos por mayor y menor

3M Espe - 3M Unitek La línea completa, todo en uno.

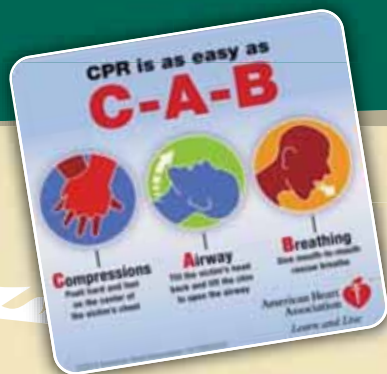


Ortodoncia Estética Restauración Cementación Prevención

Contáctanos:
 Tel: +54 341 6120404
 Mail: cristianlrueda@gmail.com

3M Ciencia.
 Aplicada a la vida.

Soporte vital



¿QUE SIGNIFICA?

Es un concepto amplio que incluye la prevención del Paro Cardiorrespiratorio (PCR) al igual que las maniobras de Resucitación Cardiopulmonar (RCP) y el uso del DEA (Desfibrilador Externo Automático), en caso de que el mismo se produzca.

Cuando hablamos de Paro Cardiorrespiratorio, hacemos referencia al cese brusco e inesperado de la respiración y circulación espontánea, siendo este cuadro potencialmente reversible si se actúa a tiempo, a diferencia de la Muerte Súbita (cese repentino e irreversible de todas las funciones biológicas).

La resucitación Cardiopulmonar es el conjunto de maniobras para sustituir 1º y restaurar después, la circulación y respiración espontáneas. Existen 3 tipos de RCP: básica, instrumental y avanzada. Haciendo hincapié en la básica, la cual puede ser realizada en el lugar en el que ocurra el PCR, consta de 3 etapas sucesivas: C – A – B (Compresiones torácicas, Vía Aérea y Ventilación).

EL ALGORITMO DE ACTUACIÓN VA A SER DIFERENTE
DEPENDIENDO DE LA EDAD DE LA PERSONA QUE SUFRA UN PCR:

Componente	Adultos y adolescentes	Niños (entre 1 año de edad y la pubertad)	Lactantes (menos de 1 año de edad, excluidos los recién nacidos)
Seguridad del lugar	Asegúrese de que el entorno es seguro para los reanimadores y para la víctima.		
Reconocimiento del paro cardíaco	Comprobar si el paciente responde El paciente no respira o solo jadea/boquea (es decir, no respira normalmente). No se detecta pulso palpable en un plazo de 10 segundos. (La comprobación del pulso y la respiración puede realizarse simultáneamente en menos de 10 segundos.)		
Activación del sistema de respuesta a emergencias	Si está usted solo y sin teléfono móvil, deje a la víctima para activar el sistema de respuesta a emergencias y obtener el DEA antes de comenzar la RCP. Si no, mande a alguien en su lugar e comience la RCP de inmediato; use el DEA en cuanto esté disponible.	Colapso presenciado por alguna persona Siga los pasos para adultos y adolescentes que aparecen a la izquierda. Colapso no presenciado Realice la RCP durante 2 minutos. Deje a la víctima para activar el sistema de respuesta a emergencias y obtener el DEA. Vuelva a donde esté el niño o lactante y reinicie la RCP; use el DEA en cuanto esté disponible.	
Relación compresión-ventilación sin dispositivo avanzado para la vía aérea	1 o 2 reanimadores 30:2	1 reanimador 30:2 2 o más reanimadores 15:2	

Componente	Adultos y adolescentes	Niños (entre 1 año de edad y la pubertad)	Lactantes (menos de 1 año de edad, excluidos los recién nacidos)
Relación compresión-ventilación con dispositivo avanzado para la vía aérea	Compresiones continuas con una frecuencia de 100 a 120 cpm. Proporcione 1 ventilación cada 6 segundos (10 ventilaciones por minuto)		
Frecuencia de compresiones	100-120 lpm		
Profundidad de las compresiones	Al menos 5 cm (2 pulgadas)* <small>*La profundidad de compresiones no debe ser superior a 6 cm</small>	Al menos un tercio del diámetro AP del tórax Al menos 5 cm (2 pulgadas)	Al menos un tercio del diámetro AP del tórax Alrededor de 1½ pulgadas (4 cm)
Colocación de la mano o las manos	2 manos en la mitad inferior del esternón	2 manos o 1 mano (opcional si es un niño muy pequeño) en la mitad inferior del esternón	1 reanimador 2 dedos en el centro del tórax, justo por debajo de la línea de los pezones 2 o más reanimadores 2 pulgares y manos alrededor del tórax, en el centro del tórax, justo por debajo de la línea de los pezones
Descompresión torácica	Permita la descompresión torácica completa después de cada compresión; no se apoye en el pecho después de cada compresión.		
Reduzca al mínimo las interrupciones.	Limite las interrupciones de las compresiones torácicas a menos de 10 segundos		

URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL CONSULTORIO DENTAL:

Son situaciones de peligro que requieren de una acción inmediata. Las más frecuentes son:

1. Pérdida de la conciencia

Puede producirse por un síncope (pérdida transitoria del conocimiento, la cual se produce por una caída de la presión arterial, frecuencia cardíaca o ambas ante situaciones de estrés), una hipoglicemia aguda (descenso brusca de la concentración de glucosa en sangre, es común en diabéticos o frente a un ayuno prolongado) o por una hipotensión ortostática (descenso brusco de la presión arterial al incorporarse bruscamente de la camilla).

2. Dificultad respiratoria

Puede presentarse por hiperventilación, una crisis aguda de asma o por la obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño (OVACE). Este último caso se produce por el ingreso de objetos en el árbol traqueo bronquial produciendo una obstrucción parcial o total de la vía respiratoria. El manejo del mismo incluye inspección con los dedos (sólo en el caso de que el objeto que haya causado la obstrucción sea visible en la boca), animar al paciente a toser y la maniobra de Heimlich. Si llega a la pérdida de conocimiento, se pone en marcha las maniobras de RCP.

3. Dolor de pecho

Puede ser 2° a una angina de pecho –en la cual existe una obstrucción parcial de la circulación coronaria- o a un infarto de miocardio –obstrucción total y potencialmente fatal-. En cualquier caso, se debe administrar un nitrato SL y llamar al servicio de emergencia.

4. Crisis hipertensiva

Se produce cuando la presión arterial sistólica supera los 180 mmHg y/o la diastólica los 90 mmHg. Se le puede administrar al paciente enalapril 10 mg o, si trajo, una dosis de su medicación habitual.

5. Reacciones alérgicas

Suelen ocurrir frente a la exposición a analgésicos, anestésicos locales y antibióticos. El cuadro más grave se denomina shock anafiláctico y requiere de la administración (sin dudar) de adrenalina SC seguida de antihistamínicos y corticoides, para prevenir la recurrencia del cuadro en las horas subsiguientes.

6. Convulsiones

Es definida como una alteración de la función cerebral 2ª a una descarga neuronal exagerada y se caracteriza por movimientos involuntarios, fenómenos sensoriales y cambios en el estado de la conciencia. Cuando una persona ha sufrido más de 2 convulsiones, se dice que padece epilepsia (salvo que las mismas hayan sido 2ª a una causa transitoria, como por ejemplo la fiebre). El protocolo de actuación consiste en proteger al paciente para que no sufra traumatismos, especialmente craneoencefálicos, y esperar a que cese el episodio, mientras se aguarda del servicio de emergencias. Puede en algunos casos requerir de la administración de diazepam rectal.



LA IMPORTANCIA DE SABER HACER RCP

Cuando se produce un paro cardiopulmonar, la respiración y circulación se detienen. Si recibe asistencia con la técnica de reanimación cardiopulmonar (RCP), la persona tiene posibilidades de recuperarse y no presentar secuelas.

POR ESO:



Si todavía no lo hiciste

SUMATE

al programa de charlas educativas
en escuelas públicas o privadas

Secretaria: Od. Mariángeles Lurá.
Colaboradora: Od. Verónica Robás
Comunicate personalmente los martes o jueves
de 9.30 a 12.30hs. en la sede del Colegio, por
teléfono o por correo electrónico.

DAC

DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA





Asociación Mutual Entre Matriculados del
Colegio de Odontólogos de la
Provincia de Santa Fe 2ª Circunscripción

HACE TU PEDIDO



AMECO ODONTOLOGÍA



+54 9 341 564-6536



ESTACIONAMIENTO ODONTOLOGIA

1/2 HORA SIN CARGO

Santa Fe 3.180



PUNTOS AMECO!

Con su compra SUME PUNTOS que podrán se CANEJEADOS por materiales odontológicos según el catalogo del mes

SEGURO DE MALA PRAXIS

DÉBITO AUTOMÁTICO

CBU
Caja de Ahorro
Cuenta Corriente

Tarjeta de Crédito
VISA

Tel.: 437-3533 | 3555 | 4700

gabyameco@hotmail.com.ar

Santa Fe 3011 | S2002KTQ | Rosario



+54 9 341 564-6536



Actualidad del uso del láser en odontología

La utilización del láser en medicina y odontología lleva más de 40 años en el mundo, y más de 20 años en Argentina, siendo pionera en América en la utilización de láser para tejidos duros. Hoy en día, es considerada como una herramienta más en los consultorios odontológicos.

Es una tecnología muy segura y eficiente, que ha sido aprobada por la F.D.A. desde el año 1989 con láseres de Diodo (baja potencia), y consecutivamente en el año 1996 aprobó el uso del láser de Erblio (alta potencia) para el uso de tejidos duros (esmalte dentina - hueso). Luego, en el año 2000 aprobó el láser en Odontopediatría.

En el mundo, ya el 5% de la población odontológica utiliza esta tecnología como soporte en la mayoría de los procedimientos odontológicos. En la actualidad, existen más de 100 usuarios de láser en Argentina, y se dictan cursos de grado, pos grado, con

aval científico y unidades láseres en la UBA, Universidad de la Plata y Universidad Kennedy.

Esta tecnología nos inserta a los odontólogos argentinos con el resto de los colegas extranjeros, tanto de América latina (como México, Colombia, Brasil, Perú, Chile y Bolivia) como de los Estados Unidos y distintos países de Europa, donde ya llevan muchos años de uso de dicha tecnología en la práctica privada.

Teniendo en cuenta que la boca es un área donde tenemos distintas densidades de tejidos, sabemos que vamos a necesitar más de una longitud de onda para realizar nuestros tratamientos. Por ello, contamos con distintos tipos de láseres:

- Láseres de baja potencia, que nos permiten tratar lesiones en tejidos blandos como herpes, aftas, queilitis angulares, lesiones en lengua, pericoronaritis, frenillos linguales y labiales, post



quirúrgicos inmediatos, parestesias, parálisis faciales, ATM, (dolor e inflamación) tratamiento de gingivitis, en todos sus estadios.

- Láseres de alta potencia, todo lo relacionado a Operatoria dental, Cirugías en diferentes grados e implantología, periodoncia, odontopediatría, etc.

Informe elaborado por la Dra. Alicia Bussa, dictante de Cursos de Actualización de Láser en Odontología

Resoluciones de orden Nacional, que se mencionan en la normativa nacional de habilitación: RESOLUCIÓN 1062/2010 - MINISTERIO DE SALUD (M.S.)
RESOLUCION 1271/2001- MINISTERIO DE SALUD (MS)

Tener en cuenta que cada provincia podría tener, de acuerdo a la entidad de aplicación, modalidades diferentes que deben evaluarse por la adhesión que cada una haya realizado.

En provincia de Santa Fe la Secretaría de Radiofísica ha determinado los requisitos de instalación y uso de láser.

Consultas: radiofiscarosario@santafe.gov.ar , radiofisica@santafe.gov.ar



Fepusfe

Documento sobre el PLAN MAESTRO. Adhiere Colegio de Odontólogos 2^aC

Señor Ministro
Educación y Deportes de La Nación
Alejandro Finocchiaro

Aportes de la Federación de entidades profesionales universitarias de la provincia de Santa Fe F.E.P.U.S.Fe- a la discusión sobre las políticas educativas universitarias en el presente.

La Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Santa Fe (F.E.P.U.S.Fe) es una organización que nuclea a las entidades profesionales de nuestra provincia, y que se encuentra además agremiada a nivel nacional con otras entidades en la Confederación General de Profesionales - C.G.P. Nuestra MISIÓN es la siguiente:

“Defender, apoyar y asistir gremialmente a las entidades profesionales de la provincia de Santa Fe, y ser un agente facilitador de contactos con las instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales y locales.”

Una de las metas que nos planteamos en los últimos años fue el fortalecimiento de los vínculos y el trabajo en equipo entre las entidades profesionales y las universidades públicas, meta que coronamos con la organización juntamente con la Universidad Nacional de Rosario - U.N.R. y la C.G.P., del II Encuentro Nacional y I Provincial de Representantes Graduados de Universidades Públicas y Organizaciones Profesionales, celebrado el 18 de octubre de 2016.

Es por esto que pusimos atención a la circulación del Proyecto de Ley denominado “Plan Maestro”, y nos propusimos desde la Federación interiorizarnos a fin de poder contribuir al debate público que las políticas educativas merecen, prestando especial atención a lo que atañe a nuestro sistema

universitario.

A tal fin cursamos una invitación a Paulo Falcón - Director Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de La Nación, para que nos viniera a contar las ideas ministeriales sobre el precitado proyecto bajo el título “LA UNIVERSIDAD QUE VIENE. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS EN EL PLAN MAESTRO”, a quien agradecemos sinceramente su total puesta a disposición para el intercambio de ideas en esta temática que nos resulta tal cara, y en respuesta a lo cual pretendemos esbozar algún aporte de nuestra parte.

En primer lugar queremos recalcar lo que consideramos pilares inamovibles de la educación universitaria pública, contemplados en la Ley de Educación Superior 24.521 como responsabilidad indelegable del Estado Nacional y como derecho humano -individual y social-, en el convencimiento de que la inversión estratégica en educación de calidad es el factor clave para unir a la sociedad:

- El resguardo de la formación profesional, humanística y técnica en el más alto nivel,
- El fomento de la investigación científica garantizando el presupuesto necesario para la producción de conocimiento y la articulación entre las universi-



dades y los diferentes organismos que se ocupan de dicha producción, ya que sin apostar al avance científico entendemos no sería posible el desarrollo estratégico que nos debemos como Nación, definiendo y asignando presupuesto a los ejes que nos conduzcan a nuestro proyecto de país,

- El no arancelamiento, que otorga a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria, que como bien público debe ser garantizada y sostenida por el Estado con la calidad necesaria para que esta inversión de fondos públicos genere los frutos esperados: “la formación integral de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”, tal como reza la Ley 24.521,
- La creación y profundización de políticas públicas para que aquello/as estudiantes de bajos recursos económicos puedan sostener su tránsito por la universidad.

Yendo al análisis de planteos del Plan Maestro, nos manifestamos sobre las siguientes cuestiones:

- El proyecto de Ley “Plan Maestro” hace referencia a la necesidad de generar alianzas con distintos actores de la sociedad civil en vistas a lograr objetivos educativos, acciones que deberían sumarse a la responsabilidad indelegable del Estado en el sostenimiento de la educación. Dichas alianzas deben aportar el acceso permanente a las nuevas tecnologías y su efectivo manejo, y el contacto directo con lo que son las demandas de capacidades para la inserción laboral, pudiendo entenderse alcanzadas para el logro de este objetivo las pasantías como uno de los medios para alcanzar la capacitación profesional de los

estudiantes. También pueden estar orientadas a generar convenios I+D (investigación y desarrollo) o auditorías técnicas, sin que la lleve a ejecutar tareas que son competencia de sus graduados,

- La generación de nuevas políticas que tiendan a reducir las desigualdades en el acceso a la educación superior más allá del no arancelamiento de la misma y no sólo en lo referido a los recursos económicos sino también a los culturales y simbólicos, para lo cual entendemos deben mantenerse planes como el Progresar u otros que se implementen en igual sentido,
- El concepto de bien público y el acceso igualitario a la educación también debe extenderse a la capacitación permanente de los docentes, creándose y/o manteniéndose programas de formación continua no arancelados para que los docentes también cuenten con la misma oportunidad de acceder a nuevas tecnologías y conocimientos, garantizándoles además una remuneración acorde a la responsabilidad de formación de profesionales,
- Se propone la evaluación externa como condición para la elaboración de planes estratégicos institucionales de mediano plazo en las universidades, y si bien la evaluación es un componente imprescindible de todo proyecto educativo, entendemos que los parámetros que se utilicen para la misma deben responder no a criterios estandarizados definidos internacionalmente, sino a las especificidades de los contextos en los que se lleven a cabo, reconociendo las particularidades de las poblaciones que transitan nuestras universidades.
- En cuanto a la flexibilización de las carreras y la reducción teórica de la duración de las mismas que se propone en el Plan, si bien hablan de problemá-



ticas reales y atendibles –teniendo en cuenta las particularidades de algunas carreras-, no deberían derivar en una reducción de los contenidos necesarios en la carrera de grado lo que devaluaría la formación profesional, obligando a complementar con posgrados que hoy son arancelados, lo que en principio afecta el acceso igualitario. Reivindicamos entonces la necesidad de sostener como parte de los contenidos del grado las competencias estratégicas que hacen a la formación de nuestros futuros profesionales.

- Se plantea la necesidad de articular la formación profesional con las demandas del mercado, cuestión que aporta a la formación mientras que no quede en manos del mercado la definición del contenido y el sentido de la formación universitaria, en tanto es el Estado el actor que debe mediar y articular los distintos intereses en pugna para la construcción de un proyecto de país que trascienda las necesidades meramente sectoriales e inmediatas, planteando objetivos estratégicos y superadores de las perspectivas cortoplacistas.

Volviendo a las actividades de nuestra Federación, y en especial al premencionado evento II Encuentro Nacional y I Provincial de Representantes Graduados de Universidades Públicas y Organizaciones Profesionales, celebrado el 18 de octubre de 2016, más allá del éxito que tuvo el mismo, lo más gratificante fue que el mismo Rector de la U.N.R. Arq. Héctor Floriani anunciara formalmente la voluntad crear un observatorio de profesionales universitarios, comprometiendo en su gestión a la F.E.P.U.S.Fe, tarea en la cual venimos enfocados desde ese entonces. Esto devino en la firma de un convenio específico entre ambas entidades para tal fin.

Nuestra opinión institucional es que el observatorio tiene que plantearse objetivos en distintas líneas:

- Seguimiento de los graduados y su inserción,
- Opiniones de los Colegios profesionales en cuanto a las necesidades de formación que se requieren,
- Opiniones de los usuarios de servicios profesionales,
- La posibilidad de recabar información que permita sustentar un proyecto político de desarrollo regional entre todos los actores públicos y privados, en el que insertar los mejores recursos profesionales preparados para tal fin.

Entendemos estos objetivos como complementarios a los planteados en el proyecto de Ley Plan Maestro, por lo que nos ponemos a disposición para colaborar en lo que fuera menester, tanto desde nuestra entidad como puntualmente de los Colegios que la conforman, recalcando que más allá de nuestra puesta a disposición, es el estado el que debería sistematizar el pedido de opinión de las instituciones profesionales en los temas de la agenda pública que hagan a su competencia.

Sin otro particular, y quedando a entera disposición, saludamos muy atentamente.



IUNIR

INSTITUTO UNIVERSITARIO
ITALIANO DE ROSARIO
Ciencias de la Salud

Autorización Definitiva Decreto PEN 2502/15, Art. 65 Ley de Educación Superior 24.521 y Resolución M.E. 1627/10

DESÓRDENES CRÁNEO-MANDÍBULO-CERVICALES. ALTERACIONES DE LA ATM.

Ciclo 2017 - 27 de Octubre - Cupo máximo: 20 alumnos

Directores: Dr. Ariel BARBERO - Dr. Mario TRUCCO- Dra. Elina PINASCO

Metodología: Curso teórico-práctico-clínico. Evaluación: Parcial y final.

Destinatarios: Odontólogos que desee introducirse en el manejo de las disfunciones temporomandibulares. Becas para Odontólogos Egresados del IUNIR

Duración: 21 Sesiones - 168 hs. Horas por sesión: 8 horas

Días y horarios: 4tos. viernes de cada mes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas

Curso con certificación universitaria

CURSO INTEGRAL DE ORTODONCIA

Nivel inicial y avanzado. Ciclo 2018. Director: Dr. Gustavo ALDABE

Metodología: Clases teóricas on-line - teórico-práctico con practica sobre pacientes

Evaluación: escrita y oral. Presentación de casos clínicos.

Destinatarios: Odontólogos que deseen introducirse en la especialidad de ortodoncia.

Becas para Odontólogos Egresados del IUNIR

Duración: 1 año - 8 sesiones - 80hs totales. Horas por sesión: 8hs.

Días y Horarios: 2do. viernes de cada mes de 9:00 a 17:00 horas.

Curso con certificación universitaria

CURSO ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES

Ciclo 2018 . Directores: Dra. Adriana RAVIZZINI- Dra. Maria Emilia EICHHORN

Metodología: Los primeros cuatro meses del curso serán conformados como etapa preclínica. (Adiestramiento necesario para abordar la fase clínica). Luego las clases se intercalaran entre actividades clínicas, de laboratorio, y teóricas. Exposición a cargo de las dictantes, con proyección de diapositivas, videos y otros elementos didácticos. Aplicación práctica de los conocimientos clínicos sobre pacientes. Diagnóstico. Terapéutica. Monografía.

Evaluación: Evaluación mensual de los temas tratados en clases anteriores. Presentación de casos clínicos de los pacientes de los cuales se hacen cargo. Confección de los distintos aparatos que se realizan en clases de laboratorio. Monografía de un caso clínico. Las presentaciones son anuales y finales.

Destinatarios: Odontólogos que deseen introducirse en la especialidad de Ortopedia y Ortodoncia.

Becas para Odontólogos Egresados del IUNIR

Duración: 232 horas, teóricas: 29 sesiones de 4 hs. prácticas: 29 sesiones de 4 horas

Horas por sesión: 8 horas. Días y Horarios: 1er. lunes de cada mes de 8.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.30 hs .

Curso con certificación universitaria

Se encuentra abierta la inscripción

Ingreso 2018 - para la

Carrera de Grado de
Odontología. IUNIR

Carrera de Asistente
Dental Universitario.
IUNIR

Podes solicitar información o una entrevista a:

escueladontologia@iunir.edu.ar

Teléfonos 4813563 o 4448931

De lunes a viernes de 8 a 16hs

Riobamba 750 2000 Rosario



escuelaodontologia@iunir.edu.ar

Instituto Universitario Italiano de Rosario

@IUNIRok

Sede Riobamba 750 - Rosario - Teléfonos: 4813563 / 4448931

www.iunir.edu.ar

una respuesta siempre

La
Mutual
de AMR

¡Asociate!

Y disfrutá de todos nuestros servicios y beneficios

SUBSIDIOS / SERVICIO DE AYUDA PARA ALQUILER / CENTRO RECREATIVO ARROYO SECO
PRESTAMOS / ARTICULOS PARA EL HOGAR, INFORMÁTICA Y TELEFONÍA
TURISMO / TARJETAS DE CREDITO VISA Y CABAL MUTUAL DE SOCIOS DE AMR



La Mutual de todos los profesionales

LA MUTUAL DE SOCIOS DE ASOCIACION MEDICA DE ROSARIO

TUCUMAN 1754. Paseo La Médica

Lunes a jueves 8.30 a 15.30 hs. Viernes 8.30 a 17 hs. Sábados 9.30 a 13 hs.

sociosmutual@mutualamr.org.ar / www.amr.org.ar/mutual

LINEA DIRECTA 4262700.  3416661754 - Seguinosen  /LaMutualDeAMR

Para todos los profesionales de Venado Tuerto y zona



Una nueva filial en la cual podrán acceder a los mismos beneficios que tenemos en nuestra casa matriz.

PELLEGRINI 960. VENADO TUERTO.

Lunes a viernes de 7.30 a 15.30 hs. Sábados de 9.30 a 13. Tel (03462) 427797 / 428883

lamedicavenadotuerto@mutualamr.org.ar / www.lamedicavenadotuerto.org.ar



Ateneo de Odontología de Rosario. Inspección de personería Jurídica de Santa Fe. Resolución N° 187 19 de abril de 1993.

AREA CIENTÍFICA CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

• MEDICINA DEL SUEÑO: UN NUEVO CAMPO PARA LA ODONTOLOGÍA

Dispositivos de avance mandibular su aplicación en el tratamiento del ronquido y la apnea de sueño.

Dictantes: Odontólogo Hugo Rivera, Médico Neumólogo Octavio Fernández

Construcción y manejo de los dispositivos de avance: aspectos clínicos

Residencia Medicina de Sueño

Desarrollado en dos sesiones

• POSGRADO EN TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES (TTM) OCLUSIÓN Y BRUXISMO

Dictante Coordinador: Od. Esp. Mauro Scuotri.

Dictantes: Od. Hugo Rivera, Od. Silvana Classen, Od.

Patricia Dell´ Arciprete: Acupuntura, Od. Ana M

Alessio: Interdisciplina Ortodoncia-TTM, Lic. en Kinesio-
logía Marco Tappari, Lic. en Psicología Ivana Galluzzo

OBJETIVOS

Objetivo general: Capacitar al cursante en el manejo de los Trastornos ténporo mandibulares, a través de los múltiples métodos diagnósticos y terapéuticos disponibles en la actualidad.

ORIENTADO A: Odontólogos y Kinesiólogos

INICIO: Marzo de 2018. Comenzará una nueva Cohorte

• PERIODONCIA Y ORTODONCIA

Objetivo: Integrar el tratamiento periodontal con la Ortodoncia.

Dictantes: Ods. Ana María ALESSIO y Patricia DELL´AR-
CIPRETE

Fecha: viernes 20 de octubre de 2017

Horario: 8:30 a 14:30 horas

Modalidad: 1 sesión de 6 hs. de duración

• CURSO INTRODUCTORIO A LOS TRANSTORNOS TEMPOROMANDIBULARES. ABORDAJE INTEGRADOR

Dictante Coordinador: Od. Mauro Scuotri

Dictantes: Od. Hugo Rivera, Od. Silvana Classen, Od.

Patricia Dell´ Arciprete : Acupuntura, Od. Ana M

Alessio: Interdisciplina Ortodoncia-TTM, Lic. en Kinesio-
logía Marco Tappari, Lic. en Psicología Ivana Galluzzo

Fecha: sábado 25 noviembre 2017 de 8:30 a 14:30

horas

Carga Horaria: 6 horas de duración

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES

Días lunes: CLÍNICA ENDODONCIA

Días miércoles: CLÍNICA DOLOR

Y DISFUNCIÓN TEMPOROMANDIBULAR

CLÍNICA DE MEDICINA DE SUEÑO

Días viernes: CLÍNICA DE ORTODONCIA

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

URQUIZA 1775 P.A.

2000BKZ Rosario. (Santa Fe). Argentina

Telefax: (0341) 4480558. Líneas rotativas.

Lunes a viernes de 8,30 a 14 hs.

ateneoodontologia@gmail.com



VII JORNADA de ORTODONCIA



ASOCIACION ROSARINA DE ORTODONCIA
PROFESOR JOSE DAVID DELGADO

Homenaje Prof. Dr. José David Delgado

Hotel ARISTON
(Córdoba 2554,
Rosario, Santa Fe)



1.500\$ (socios ARO)
1.800\$ (no socios)



Dr. Juan Carlos Mitre

BAJA FRICCIÓN EN ORTODONCIA

Ortodoncia Actual. Aditamentos para mejorar la eficiencia clínica. Desoclusiones. Elásticos. Aparatos para Intrusión. Twin Block fijo. Otros



Dra. Silvana Piccini

ORTOPEDIA

...el Porque de la interrelación de especialidades a la hora de diagnosticar.



Dr. Edgardo Borraccetti

ORTODONCIA

Ortodoncia a la carta. Un Menú de Temas a tu elección.



Dra. Patricia Vergara (Colombia)

BIOMECANICA DE CLASE II

Y CLASE III CON MICROTORNILLOS



>Orthodont<



1° Nivel Ortodoncia

" De que manera empezar con la especialidad"

ÚLTIMO CURSO
A COMENZAR 2017
CUPOS LIMITADOS



Dra. Jacqueline Peca / Dra. Alejandra Biazon / Dra. Analía Mignone
Dictantes Área Typodont: Dra. Ana Sebastiani / Dr. Daniel Vicens /
Dr. Daniel Reschini / Dr. Héctor Valentini

Teórico / Práctico con atención al paciente

Objetivos: Saber mirar para saber tratar. Se priorizara el objetivo para brindar una adecuada cosmética facial, teniendo como respaldo la correcta relación cefalométrica entre tejidos blandos y duros.



ar-ortodoncia@hotmail.com



www.facebook.com/arorosario.7



www.instagram.com/arorosario2017



(0341) 425 4984 - Rosario - Santa Fe



NUEVO

Tomógrafo Maxilofacial
Cone Beam ProMax®
3D Mid con ProFace
y modo Endo.

NUEVOS

Softwares para pos-
procesamiento de
imágenes Romexis®.



EQUIPAMIENTO 100% RENOVADO

2 NUEVOS

Panorámicos digitales,
ProMax® 2D.

NUEVO

Equipo de Radiología
Intraoral Planmeca
ProX®.



EQUIPO 100% CONFIABLE

Jefe del Servicio

Dr. Abdo, Gonzalo

Staff

Dr. Biondi, Mariano

Dr. Elstein, Gustavo

Dr. Ghirón, Juan Manuel

Dra. Olazarri, Betina

Dra. Ronda, Natallia

DESDE SIEMPRE, A NUESTRA INCORPORACIÓN CONSTANTE DE TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA SE LE SUMA EL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DE NUESTRO EQUIPO DE ODONTÓLOGOS ESPECIALIZADOS EN IMÁGENES DENTALES.

Liderados por el Dr. Gonzalo Abdo, referente de la actividad a nivel nacional, los integrantes de esta dinámica unidad, saben obtener el máximo potencial diagnóstico de cada imagen, para ofrecer a todos los colegas odontólogos las mejores herramientas de decisión.



Imágenes
Odontológicas



DIAGNÓSTICO
MÉDICO
OROÑO



Fe de erratas

En el boletín anterior, Mayo 2017, en éste espacio se promocionó un curso de toxina botulínica, cuyo título debió ser Curso Actualización Uso Toxina Botulínica. Pedimos disculpas por el involuntario error que no surgió desde éste Colegio sino que venía en la información recibida.



INSTITUTO DE ALTERACIONES MANDIBULARES Y DOLOR FACIAL CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL 2017

INVESTIGACION Y DOCENCIA

Prof. Dr Daniel Paesani - Dra Carlota Gelos

CURSO DE OCLUSION Y BRUXISMO:

Teórico-práctico. 6 sesiones jornada completa (una vez al mes). Inicia: mayo 2018

CURSO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DISFUNCION DEL SISTEMA MASTICATORIO (ATM):

Teórico-práctico con práctica en pacientes. 10 sesiones. Jornada completa (una vez al mes)
Inicia: marzo 2018

MINI RESIDENCIA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DISFUNCION DEL SISTEMA MASTICATORIO:

Dos Módulos de 1 semana cada uno (intensivos). Inicia 1er módulo: septiembre de 2018

MINI RESIDENCIA EN OCLUSION Y BRUXISMO:

Módulo de 1 semana intensivo. Inicia: 31 de octubre al 3 de noviembre 2017

CURSOS DE ATM PARA ORTODONCISTAS:

Teórico con discusión de casos clínicos. 10 sesiones. Jornada completa (una vez por mes)
Inicia: mayo de 2018

Solicite más información y programas de los cursos a:

INSTITUTO DE ALTERACIONES MANDIBULARES Y DOLOR FACIAL:

Pje. Cajaraville 96

(Barrio Martin) Rosario

+54 0341 440-2739

consultoriopaesani@hotmail.com



Dr Daniel Paesani ATM y

Bruxismo



Círculo Odontológico de Rosario

Rioja 2471 - Rosario
Tel: (0341) 4263335 / 4219719
Atención: de lunes a viernes
de 9 a 17 horas
EMail: info@cor.org.ar
Fan Page: Círculo Odontológico de Rosario

CRONOGRAMA 2017 CURSOS TEÓRICOS - PRÁCTICO - CLÍNICOS

OCTUBRE:

• CIRUGÍA BUCAL PARA EL ODONTÓLOGO GENERAL

Dr. Di Sábato Rubén. Fechas martes 03 y 10 de octubre de 2017 (Teórico) INSCRIPCIÓN GRATUITA.

• ESTRATEGIAS PARA UNA ENDODONCIA EFICIENTE

Dr. Goldberg Fernando. Fecha miércoles 04 de octubre de 2017 (Teórico)

INSCRIPCIÓN PREVIA Y ARANCELADA

• SOLUCIONES PROTÉTICAS P/ SITUACIONES SIMPLE, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN TERRENOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES

Dr. Almendaño Marcelo. Fechas jueves 12 de octubre de 2017 (Conferencia) INSCRIPCIÓN GRATUITA

• INCRUSTACIONES EN REHABILITACIÓN ORAL

Dres. Guardiola María de los Angeles, Baroffi Arminia, Schlie Florencia, Risso Leonardo y Mena Carina.

Fechas jueves 19 de octubre de 2017 (Conferencia) INSCRIPCIÓN GRATUITA

• ODONTOLOGÍA PLANIFICADA. RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA ETAPA DIAGNÓSTICA. DISEÑO DIGITAL DE LA SONRISA

Dres. Marzano Daniel y Marchena Fabián. Fechas viernes 20 de octubre de 2017 (Teórico-Práctico-Workshop) INSCRIPCIÓN PREVIA Y ARANCELADA

• COMPARTI - "ENDO" NUESTRA EXPERIENCIA DIARIA Dra. Florencia Rocchetti.

Fechas martes 24 de octubre de 2017 (Conferencia) INSCRIPCIÓN GRATUITA

• PRESERVANDO TERRENOS

Dr. Mastria Pablo. Fechas jueves 26 de octubre de 2017 (Conferencia) INSCRIPCIÓN GRATUITA

• CIRUGÍA ORAL PUESTA EN PRÁCTICA: POSGRADO DE CIRUGÍA PARA EL PRÁCTICO GENERAL CASOS CLÍNICOS DADOS POR ALUMNOS Dres. Elijes Juan y Tapella Federico. Fechas martes 31 de octubre de 2017 (Conferencia) INSCRIPCIÓN GRATUITA

NOVIEMBRE:

• HANDS ON WAVE ONE GOLD Y PROTAPER NEXT - DESOBTURACION CON KIT RETRATAMIENTO

Dr. Alberdi Jorge. Fecha viernes 03 de noviembre de 2017 (Teórico-Práctico-Workshop) INSCRIPCIÓN PREVIA Y ARANCELADA

• REHABILITACIÓN ORAL CON PRÓTESIS FIJA Dr. Procopio Matías. Fecha jueves 09 de noviembre de 2017 (Conferencia) INSCRIP. GRATUITA

• PRÓTESIS

Dres. Blotta Norberto, Marzano Daniel y colaboradores. Fecha martes 14 de noviembre de 2017 (Conferencia) INSCRIPCIÓN GRATUITA

• IMPLANTOLOGÍA ORAL CLÁSICA Y MODERNA Dres. Pedrola Fernando y Staff. Fecha jueves 16 de noviembre de 2017 (Conferencia) INSCRIPCIÓN GRATUITA



INSCRIPCIONES ABIERTAS

periodo 2018

cursos@portalceio.com.ar

Tel: 0341 - 4371341 de 9 a 13 hs.

Fan Page: CEIO

www.portalceio.com.ar

ORTODONCIA

Curso integral de Ortodoncia.

Modalidad: Teórico - Práctico con atención de pacientes
180 horas. - 1 clase por mes de 8 horas.

Curso de Ortodoncia avanzado se extensión clínica.

Modalidad: Clínica con atención de pacientes casos complejos. -
Seminarios de discusión.
90 horas. - 10 clases mensuales de 9 horas.

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ORTODONCIA:

Dra. Raquel Espósito

DICTANTE:

Dra. Marcela Sanchez

JEFAS DE CLÍNICA:

Dra. Fabiana Cruz

Dra. Natalia Moledo

IMPLANTES

Curso de iniciación a la implantología.

Modalidad: Teórico - Práctico quirúrgico y protésico.
72 horas - 9 clases mensuales de 8 horas.

Curso intensivo de carga inmediata y prótesis híbrida con implantes como morse.

Modalidad: Teórico - Práctico quirúrgico y protésico - Laboratorial.
Los cursantes realizarán una prótesis híbrida protocolo inferior (cirugía y carga de la prótesis) y casos parciales y unitarios con carga inmediata.
56 horas - 5 días corridos.

DICTANTES:

Dr. César Pasini - Dr. Hugo Minucci - Leonardo Gullén

DICTANTES INVITADOS:

Dr. Sergio Bernardes (Brasil)

Dr. Hugo Esquiaga García (España)

TIO TOM
arenas
PUNTA DEL ESTE

¡8 DÍAS • 7 NOCHES!

MEDIA PENSIÓN
ACTIVIDADES RECREATIVAS
FAMILY PLAN + KIDS CLUB:
2 ADULTOS + 2 NIÑOS
SERVICIO DE PLAYA
RESTAURANTES
ZONA WIFI

10% DE DESCUENTO
PARA ACREDITADOS POR EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS



Avisos

ALQUILO Centro médico Roldan alquila consultorio a odontopediatra/ ortodoncista con experiencia. Enviar CV al correo gabrielperello@live.com.ar o whatsapp al 0341-156-711362.

ALQUILO Consultorio médico y odontológico por módulos. Tucumán al 3500. 0341-155-621496.

ALQUILO Consultorios odontológicos y médicos totalmente equipados con equipos a estrenar. Cuentan con dos salas de espera, wifi, software de gestión para agenda de turnos, sala de esterilizado, secretaria, etc. Vera Mujica al 800 (entre Córdoba y Rioja). 0341-155034789 nilda@bournot.com

ALQUILO Consultorio odontológico totalmente equipado. Excelentes comodidades (posibilidad de instalar un segundo). Ubicado en calle Balcarse al 1300 planta baja a la calle, optima accesibilidad. ricardo@rgmbienesraices.com.ar 0341-4-499614.

ALQUILO Consultorio en Empalme, Villa Constitución. 0341-156-711362.

VENDO Electrobituri y Fulguración Martin (Alemán.) Lámpara polimezadora múltiple Heliomat (Vivadent), torno colgante y pieza a mano, taburete dental con ruedas, luz para toma de color Ney, procesador de residuos patológicos, hemoaspirador nebulizador con pedal, calentador de agua con termostato, caja insonora para compresor con ventilador, lupa de mesa con fluorescente incorporado, sillones para sala de espera, butacas varias, fichero metálico, varios muebles odontológicos con bacha y grifería hecho por carpintero, elementos para laboratorio. 0341-155-972558.

ALQUILO Consultorio en zona norte, por modulos, disponibilidad horaria. 0341-155-911493.

VENDO Divisorio de corlok de 3,70 metros por 2,70 metros, con 2 puertas. 0341-4-552449.

ALQUILO Consultorio totalmente equipado, por modulos mensuales, ubicación en zona norte Bv Rondeau al 600. 0341-155-911493.

ALQUILO o **VENDO** Consultorio odontológico, calle RIOJA al 900, pleno centro, a media cuadra de peatonal San Martín (ROSARIO). 0336-4-429913/ 0336-154-276735.

VENDO Sillón odontológico Nardi y Herrero eléctrico 1992. Con banqueta, jeringa triple, negatoscopio y 3 salidas. \$10,000. 0341-153-151402.

VENDO Sillón dental SBZ y banqueta en muy buen estado. 0341-155-633821 (no whatsapp) o al 4-820564 (martes y jueves de 10 a 12hs).

VENDO Equipo de rayos, en uso, muy bueno. 03464-511726/ 03464-480704.

VENDO Sillón SBZ eléctrico con micro y banqueta, buen estado. 0341-2715646/ 0341-5612875.

